

EXPEDIENTE N°: 2500146

FECHA: 25/02/2016

**INFORME FINAL**  
**EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

<b>Denominación del Título</b>	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN MUSICAL
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Pontificia Comillas imparte este título en dos centros: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y el Centro de Estudios Superiores Alberta Giménez. El Grado empezó en el último centro en el curso 2014, por lo que la evaluación del título es solo referente a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

La implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado de acuerdo con la memoria verificada y sus posteriores modificaciones en lo referente a competencias, secuenciación de los contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación. El Grado de Educación Primaria en la Universidad Pontificia Comillas (UPCO) se imparte en diferentes lenguas (castellano, inglés y catalán según el centro de procedencia) y posibilita la especialización en cuatro itinerarios o menciones: Lengua Extranjera: Inglés; Pedagogía Terapéutica y Educación Física y Educación Musical.

El perfil de egreso es pertinente y coherente con los requisitos propios del ámbito académico y científico en el que se enmarca el plan de estudios, está definido y mantiene su relevancia.

La superación de los estudios cursados en este título habilita para el ejercicio de una profesión regulada, la de Maestro de Educación Primaria (según normativa aplicable, Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre). El título ofertado por la Universidad Pontificia Comillas cuenta con una propuesta formativa propia de acuerdo con la identidad y principios religiosos defendidos por la institución y tal y como se muestra en el IA y en la web del título, la universidad, ofrece la posibilidad de obtener la DECA (Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica) de forma integrada con el plan de estudios, este dispone habilitar para ejercer como profesor de religión católica.

El título cuenta con los mecanismos necesarios de coordinación docente, que permiten evitar solapamientos entre asignaturas y lagunas y detectar situaciones de sobrecarga de trabajo de los estudiantes. Tal objetivo se articula introduciendo varios niveles de actuación tanto a nivel vertical como horizontal.

El perfil de ingreso de los estudiantes se corresponde con el previsto en la memoria. Los criterios de admisión, preinscripción y matrícula están debidamente publicitados.

La matrícula de estudiantes (36-38 estudiantes) no ha superado durante el periodo evaluado el número de plazas verificadas por la titulación (60).

Los procedimientos para la aplicación de las normativas académicas son adecuados y están suficientemente publicitados. Se ha estructurado un protocolo y hay un órgano responsable para cada una de ellas.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria de verificación, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. Se proporciona información completa de la estructura del plan de estudios, secuenciación, contenidos y funcionamiento en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes y futuros estudiantes.

La información del título que figura en la Web, puede consultarse en castellano e inglés. Se incluyen los enlaces a las distintas normativas de la universidad (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos...).

La denominación del título que aparece en la publicidad del el grado y en ciertos links de la página web no coincide con el que aparece en la memoria verificada. Desde el Informe de verificación en mayo de 2008, la universidad ha solicitado la evaluación de tres modificaciones en la memoria verificada, dos de ellas hacían referencia a la nomenclatura del título para incluir la Mención en lengua extranjera: inglés, sin embargo en la página web aparece con el nombre: "Grado en Educación Primaria: Mención en lengua Extranjera: Inglés. Opción Internacional." En este sentido, la inclusión de "Opción Internacional" en la denominación del título, podría generar expectativas en los grupos de interés del título, de que en la expedición del título figurase OPCIÓN INTERNACIONAL, no estando registrada en el RUCT la denominación del título de esta forma. Sin embargo, ANECA ha constatado la subsanación de este punto que aparece en el Plan de Mejoras que ha presentado la Universidad.

Por otra parte, existe un segundo informe de modificación, para incorporar tres nuevas menciones: Mención en Pedagogía Terapéutica, Mención en Educación Musical y Mención en Educación Física. Sin embargo, dichas menciones están en proceso de implantación y por ello no se encuentran publicitadas

en la web.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad que permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes. Este sistema facilita los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación garantizando su mejora.

El SGIC cuenta con procedimientos implantados que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados mediante la actuación sistemática y periódica de la Comisión de Seguimiento del título.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La cualificación académica, la experiencia profesional y la calidad docente e investigadora del personal académico son adecuadas para las necesidades del título, lo que resulta acreditado por su actividad investigadora, publicaciones, etc. El título cuenta con un núcleo básico de personal académico, estable en el tiempo. Los datos recogidos en las encuestas de satisfacción incluidas dentro del SGIC del alumnado respecto del profesorado son positivos. Dado que el título cuenta con Mención en lengua extranjera, destaca positivamente que el profesorado que imparte las correspondientes asignaturas sea

nativo y su nivel de inglés sea examinado por el Instituto de Idiomas.

El profesorado ha realizado cursos de formación y actualización a través del Instituto de Ciencias de la Educación que favorece y promueve la formación y actualización pedagógica del claustro de profesores. El profesorado se implica en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Se imparten cursos de formación de acuerdo a las necesidades detectadas y desde el Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación (STIC) se organizan sesiones de formación en tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje (E/A) adecuadas al Grado de Educación Primaria. Si bien existe este programa de actualización del profesorado propio por parte de la Universidad, se reconoce el propósito de implicar más en dichas acciones formativas al profesorado colaborador mediante cursos online.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal de apoyo al Grado cuenta con carácter general con toda la estructura y personal de los distintos servicios de la Universidad Pontificia Comillas; Personal de Apoyo Administrativo y de Gestión, Personal de Medios y Recursos Técnicos y Personal de Calidad y Formación Permanente. El personal de apoyo es suficiente y presta un respaldo adecuado al personal académico. Su nivel de cualificación es elevado, y además se actualiza a través de cursos y programas facilitados por la propia universidad.

Los recursos materiales son los adecuados al número de estudiantes matriculados y las actividades programadas en el título. Tanto el personal como los recursos materiales suscitan un elevado nivel de satisfacción en todos los grupos de interés.

Las Prácticas externas con 44 ECTS están bien organizadas y estructuradas a lo largo del plan de estudios, iniciando ya en el primer curso (con dos días semanales). Se desarrollan tanto en centros escolares privados, concertados, como públicos, intentándose que el destino de prácticas sea diferente en cada curso, a fin de que el alumno pueda beneficiarse de diferentes posibilidades formativas. La satisfacción de los estudiantes en relación con todos los aspectos derivados de las prácticas externas

es muy elevada.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje del Grado en Educación Primaria son adecuados, coherentes y cumplen con los estándares requeridos del nivel 2 del MECES (Grado).

Las actividades formativas llevadas a cabo así como la metodología aplicadas y los sistemas de evaluación son adecuados para obtener los resultados de aprendizaje previstos. Estos se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Se presentan mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Las actividades formativas y los sistemas de evaluación son variados lo que facilita la evaluación continua y están adaptadas a las distintas materias y representan una carga de trabajo ajustada al peso en ECTS de cada materia del plan de estudios.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los datos e indicadores del título responden en general a las previsiones que se hicieron en la memoria verificada del mismo, excepto la tasa de abandono, siempre inferior a la estimación de la memoria

verificada, lo cual redundará en beneficio del título.

En concreto, se obtiene una tasa de graduación en el curso 2009-2010 de 81.5% (valor estimado 80% en la memoria verificada). La tasa de abandono oscila de 2.63 en el curso 2009-2010 a 0 en el curso 2011-2012, por debajo de lo estimado en la memoria verificada (10%). La tasa de eficiencia no está actualizada solo se presenta la del curso 2009-2010 con un valor de 97.81% similar al estimado (95%) La tasa de rendimiento oscila entre los valores 91.33% a 96.08%, siendo este último un valor un poco más bajo que el curso anterior 96.59%. La tasa de éxito tiene valores altos todos por encima del 90%, siendo de 98.30% en el curso 2013-2014. La tasa de evaluación también es muy alta con un valor de 97.75% en el curso 2013-2014.

Los niveles de satisfacción con el título pueden considerarse positivos. Los datos reflejados en los informes de satisfacción del alumnado contienen, mayoritariamente, puntuaciones superiores a 7.5/10 en todos los indicadores. El profesorado muestra también alta satisfacción con el plan de estudios, con la infraestructura y recursos para la docencia o los servicios generales, mostrando los valores más bajos en los aspectos relacionados al apoyo institucional a la investigación.

Los valores de inserción laboral de los egresados en el momento actual socio-económico son medios y adecuados. Los datos indican que a los 6 meses de haber finalizado los estudios está trabajando el 55% del curso 2012-2013 bajando respecto al año anterior con un 83.33% 2011-2012, siendo un 0% el que se encuentra ampliando estudios o no buscando trabajo por otros motivos, en el curso 2012-2013 y un 25% en el curso anterior 2011-2012. Respecto a la inserción laboral a los dos años de haber finalizado, solo se tienen datos del curso 2011-2012 con un valor de 7.50%.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

En los procesos de seguimiento del título será de especial atención el desarrollo del Grado en el centro de Estudios Superiores Alberta Giménez, que en el actual proceso de acreditación no ha sido evaluado puesto que empezó a impartirse en el curso 2014.

El seguimiento por parte de ANECA será bienal.

En Madrid, a 25/02/2016:

A handwritten signature in blue ink, consisting of the letters 'MA' followed by a stylized flourish, underlined with a single blue stroke.

El Director de ANECA